



ACTA DE RESULTADOS DEL PROCESO PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, NO ACADÉMICO, ALUMNOS Y EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, PERIODO 2021-2022.

I.- DÍA, HORA Y LUGAR.

El día 1 de julio de 2021 a las 10:05 horas, por medio de videoconferencia, se reunieron los integrantes de la Comisión designada por el Consejo Directivo para la supervisión del proceso electoral de representantes del personal académico, no académico, alumnos y egresados ante el Consejo Directivo para el periodo 2021-2022.

I.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

Se encuentran los siguientes integrantes de la Comisión:

- Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto, Secretario del Consejo Directivo.
- Dr. Humberto Aceves Gutiérrez, Director de la Unidad Guaymas.
- Dr. Gabriel Galindo Padilla, Director de Extensión Universitaria.
- Mtro. Mauricio López Acosta, Director de la Unidad Navojoa.
- Dr. Ramón René Palacio Cinco, Representante del Personal Académico.
- Mtra. María Eugenia Gutiérrez Valdez, Representante del Personal No Académico.

Reunidos con el fin de llevar a cabo la integración del acta de resultados de las elecciones efectuadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, así como en las disposiciones aplicables contenidas en el Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, y en el Acuerdo aprobado por el Consejo Directivo el 14 de abril de 2021, respecto del proceso de elección de representantes para el periodo 2020-2021, que implicaron ajustes a las convocatorias realacionadas con la elección de representantes del personal académico y no académico, mismos que se cita a continuación:

1. Extender la facultad otorgada a la Comisión Supervisora del Proceso Electoral para que establezca los procedimientos que resulten viables para llevar a cabo la elección de los representantes del personal académico y no académico con base en las disposiciones del artículo 10 de la Ley Orgánica del Instituto, y considerando las disposiciones que han emitido los poderes ejecutivo federal y estatal sobre movilidad de personas en el contexto actual derivado de la contingencia sanitaria epidemiológica por COVID-19 u otras contingencias de cualquier índole que impidan la actividad presencial en los procesos subsecuentes, pudiendo realizarse estos procedimientos de elección en forma no presencial, supliendo los procedimientos de elección dispuestos en los artículos 11, 12, 13, 14, 16 y 19 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, realizando los ajustes que resulten necesarios en las convocatorias respectivas.



Acto seguido, el Coordinador declara la existencia del quórum reglamentario. - - - - -

III.- INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y DE LOS PADRONES DE VOTANTES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, PERSONAL NO ACADÉMICO, ALUMNOS Y EGRESADOS. - - - - -

El Coordinador procede a exponer que, con relación a la inspección, validación y captura de información de los candidatos en el sistema electrónico de votaciones para la elección de los representantes del personal académico, personal no académico, alumnos y egresados, el proceso fue verificado por los miembros de la Comisión. Asimismo, para cada una de las cuatro jornadas electorales (una por cada sector de representatividad), la Comisión verificó la consistencia de los padrones de votantes correspondientes a través de un análisis realizado a partir de la información proporcionada por los departamentos de Personal y de Registro Escolar. - - - - -

IV.- CÓMPUTO DE LOS VOTOS Y RESULTADOS DEFINITIVOS DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, PERSONAL NO ACADÉMICO, ALUMNOS Y EGRESADOS. - - - - -

Con relación al conteo de los votos emitidos por los alumnos, la Comisión se reunió el 29 de abril de 2021 a las 18:00 horas, vía remota, para analizar el reporte en formato PDF emitido por el sistema electrónico de votaciones el cual contenía la distribución de los votos emitidos en cada una de las unidades de la Institución, identificando a los candidatos con mayor cantidad de votos de la Unidad Obregón (12), Unidad Navojoa (3) y Unidad Guaymas (2) para cubrir las 17 vacantes existentes. - - - - -

Para el escrutinio de los votos emitidos por los egresados para elegir a su representante, la Comisión sesionó el 29 de abril de 2021 a las 18:00 horas, vía remota, para identificar a través del reporte en formato PDF emitido por el sistema electrónico de votaciones al candidato que hubiese obtenido la mayor cantidad de votos, identificando así al representante electo y suplente de los egresados. - - - - -

En cuanto al conteo de los votos emitidos durante la jornada electoral referida a la elección del representante del personal no académico, la Comisión celebró una reunión, vía remota, el 15 de abril a las 15:00 horas contando con la participación de los candidatos registrados. En esta sesión, se procedió a descargar del sistema electrónico de votaciones un reporte en el que se visualizaron los datos correspondientes a los votos obtenidos por cada candidato. Al no obtener el 50% más uno de los votos para ninguno de los candidatos, se procede a la segunda vuelta de votaciones para el día siguiente en el mismo horario estipulado para la primera ronda, obteniendo el candidato 81 votos que representan el 68% de los votos





sufragados.-----

Con relación al cómputo de los votos emitidos durante la jornada electoral correspondiente a la elección de los representantes del personal académico, misma que se efectuó el 22 de abril de 2021 en un horario de 8:00 a 13:00 horas, la Comisión celebró tres reuniones durante esa misma fecha, a través de videoconferencia, para llevar a cabo el cómputo de los votos. Inicialmente, se llevó a cabo una sesión con la participación de los candidatos adscritos a la Unidad Obregón. Enseguida, a las 17:00 horas la Comisión continuó con el escrutinio de los votos emitidos por el personal académico de la Unidad Navojoa, y finalmente, a las 18:00 horas se realizó el conteo de los votos del personal académico adscrito a la Unidad Guaymas. En los tres casos, se procedió de la siguiente forma: 1) Una vez que se encontraban conectados, vía remota, tanto los miembros de la Comisión como los candidatos, se descargó del sistema electrónico de votaciones un reporte en formato PDF cuyo contenido era un conjunto de páginas foliadas con los nombres de los candidatos colocados de acuerdo al orden de preferencia seleccionado por cada votante, representando así, cada página del reporte una boleta electoral; 2) Se determinó el número de votos requeridos para que un candidato fuese electo como representante al dividir el número de votantes entre el número de vacantes disponibles; 3) Se realizó el conteo considerando el orden de las preferencias seleccionado por cada votante, utilizando un mecanismo electrónico aleatorio de identificación de cada boleta a la que habría de dársele lectura.-----

En lo referido a la publicación de los resultados definitivos respecto de los representantes electos, la Comisión emitió circulares dirigidas a cada sector de representatividad de la comunidad universitaria, conteniendo la siguiente información.-----

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

TITULARES

PAULINA GARCÍA FLORES	UNIDAD OBREGÓN
ALECK DAVID GONZÁLEZ PLATA	UNIDAD OBREGÓN
ILSE MARÍA MIQUIRRAY REYNA	UNIDAD OBREGÓN
MARISOL CINCO JUSAINO	UNIDAD OBREGÓN
JOSÉ ELMER ENRÍQUEZ RÁBAGO	UNIDAD OBREGÓN
BRONYA FERNANDA BARRAGÁN CANTÚ	UNIDAD OBREGÓN
JULIO ALFONSO FRÍAS ARMENTA	UNIDAD OBREGÓN
KAREN AIDÉ NÁVAREZ ESPINOZA	UNIDAD OBREGÓN
KATHERIN GUADALUPE HERNÁNDEZ ESPARZA	UNIDAD OBREGÓN
JAQUELINE SÁNCHEZ BORBÓN	UNIDAD OBREGÓN
CLAUDIA EDITH PABLOS HERNÁNDEZ	UNIDAD OBREGÓN
JESÚS GERARDO BERNAL LAGARDA	UNIDAD OBREGÓN



LUCERO GUADALUPE ROBLES ORTIZ	UNIDAD NAVOJOA
DIANA LAURA GARCÍA VILLALOBOS	UNIDAD NAVOJOA
NOE JESÚS ALVARADO ANDALON	UNIDAD NAVOJOA
MIOZOTI ANAHÍ VALENZUELA VALENZUELA	UNIDAD GUAYMAS
JAVIER MAURICIO ANGULO ESPERICUETA	UNIDAD GUAYMAS

SUPLENTES

OMAR ERNESTO OROZ GARTNER	UNIDAD OBREGÓN
DUNIA ALICIA PADILLA FIERROS	UNIDAD OBREGÓN
HUGO JESÚS VALLADARES FIGUEROA	UNIDAD OBREGÓN
MARÍA DE LOS ÁNGELES TÉLLEZ ISLAS	UNIDAD OBREGÓN
JOSELINN MURATAYA GUTIÉRREZ	UNIDAD OBREGÓN
JESÚS FRANCISCO GACHUPIN RIVAS	UNIDAD OBREGÓN
DIANA JAQUELINE FLORES OCHOA	UNIDAD OBREGÓN
CRISTA FERNANDA ESQUER ROMÁN	UNIDAD OBREGÓN
EFRÁÍN EDUARDO VIZUETE JARAMILLO	UNIDAD OBREGÓN
ELENA JOSSELÍN CORRALES MILLÁN	UNIDAD NAVOJOA

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

TITULAR

JUDITH DENISSE ROMERO MÁRQUEZ

SUPLENTE

RAFAEL PERALTA RAYGOZA

REPRESENTANTE DEL PERSONAL NO ACADÉMICO

TITULAR

FRANCISCO ARMANDO LÓPEZ TOBÓN






SUPLENTE

MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ VALDEZ

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR:

TITULARES

MTRA. NORA EDITH GONZÁLEZ NAVARRO	UNIDAD OBREGÓN
DR. ALFREDO BUENO SOLANO	UNIDAD OBREGÓN
DRA. MARIA MERCEDES MEZA MONTENEGRO	UNIDAD OBREGÓN
DRA. SONIA VERONICA MORTIS LOZOYA	UNIDAD OBREGÓN
MTRO. PAVEL GIAP PÉREZ CORRAL	UNIDAD OBREGÓN






 Ernesto O. Cantó S.



DRA. ERIKA IVETT ACOSTA MELLADO	UNIDAD OBREGÓN
DRA. ERICA CECILIA RUIZ IBARRA	UNIDAD OBREGÓN
MTRA. ANA LAURA MIRANDA ROMERO	UNIDAD OBREGÓN
DRA. MARITZA ARELLANO GIL	UNIDAD OBREGÓN

DR. RAYMUNDO MÁRQUEZ BORBÓN	UNIDAD OBREGÓN
DR. ROBERTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	UNIDAD OBREGÓN
MTRA. CLAUDIA ERIKA MARTINEZ ESPINOZA	UNIDAD OBREGÓN
DRA. CECILIA IVONNE BOJÓRQUEZ DÍAZ	UNIDAD NAVOJOA
DR. LUIS FERNANDO ERRO SALCIDO	UNIDAD NAVOJOA
DRA. LIZETH ARMENTA ZAZUETA	UNIDAD NAVOJOA
DRA. CYNTHIA BEATRIZ PÉREZ CASTRO	UNIDAD GUAYMAS
DR. OSCAR ERNESTO HERNÁNDEZ PONCE	UNIDAD GUAYMAS

SUPLENTES

DR. ENRICO ARTURO YEPEZ GONZÁLEZ	UNIDAD OBREGÓN
DR. LUIS HUMBERTO ALVAREZ VALENCIA	UNIDAD OBREGÓN
DR. RAMIRO ARNOLDO BUELNA PEÑUÑURI	UNIDAD OBREGÓN
DR. JAVIER ALEJANDRO SANTANA MARTINEZ	UNIDAD OBREGÓN
DRA. LOURDES MARIANA DIAZ TENORIO	UNIDAD OBREGÓN
DR. EDUARDO ROMERO AGUIRRE	UNIDAD OBREGÓN
MTRO. CARLOS UBALDO MENDIVIL GASTELUM	UNIDAD OBREGÓN
DR. MARIO ALBERTO VÁZQUEZ GARCÍA	UNIDAD GUAYMAS

V.- INCIDENCIAS.

No se presentaron incidencias en los procesos de elección de representantes del personal académico, alumnos y egresados; respecto al personal no académico se presentó una incidencia por parte de una aspirante que no cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria, misma que fue resuelta por la Comisión y comunicada a la parte interesada..

VI.- RECOMENDACIONES.

Con relación a la determinación del número de vacantes del sector del personal académico y de los alumnos, se recomienda considerar como base para su cálculo la información que la Dirección de Planeación Institucional provee para el Formato 911 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) correspondiente a las cifras de matrícula de inicio de ciclo escolar (agosto - julio) vigente.

Con relación al personal no académico, se recomienda mantener el criterio utilizado en este proceso en el cual los coordinadores contemplados en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente (anexo 2 y 3) no estarían en posibilidades de ser votados y votar al no ser integrantes



del personal no académico y si ser autoridad en base al artículo 19 del Reglamento General de la Ley Orgánica. -----

Con relación a los alumnos, se recomienda que en los procesos subsecuentes se realicen invitaciones a participar como aspirantes a candidatos a todos los alumnos que cumplan con los criterios establecidos en la convocatoria correspondiente. -----

Realizar una amplia difusión de los padrones de votantes para cada sector de representatividad de la comunidad universitaria -----

CIERRE DEL ACTA: Se cierra la presente acta que constituye el informe de la Comisión designada por el Consejo Directivo, firmándola quienes participaron en su elaboración, a las 10:20 horas del día 1 de julio del 2021. -----

----- **LA COMISIÓN SUPERVISORA DEL PROCESO ELECTORAL** -----

Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto

Dr. Humberto Aceves Gutiérrez

Dr. Gabriel Galindo Padilla

Mtro. Mauricio López Acosta

Dr. Ramón René Palacio Cinco

Mtra. María Eugenia Gutiérrez Valdez